

II CONCURSO DE CARTELES PARA LAS FIESTAS DE "SAN JUAN 2026".

BASES REGULADORAS

El Ayuntamiento de Navasfrías con motivo de la celebración de las fiestas patronales de San Juan convoca el II CONCURSO DE CARTELES, en régimen de concurrencia competitiva.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Tiene como objeto la elección del cartel oficial anunciador de las fiestas de San Juan 2026 de Navasfrías.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que lo deseen, de cualquier edad.

3. NÚMERO DE OBRAS, TÉCNICA Y PRESENTACIÓN

- El número de carteles a presentar por cada autor/a no excederá de dos.
- La obra podrá realizarse en fotografía (**Se permiten los fotomontajes**), composición digital, IA o mediante cualquier técnica de pintura (**Oleo, tempera, carboncillo, dibujo...**)
- El cartel deberá ser original e inédito.
- El formato del cartel deberá ser en cartulina o folio DIN A4 para las obras que sean presentadas en pintura o dibujo, debiendo ser presentadas en un sobre cerrado (sin doblar la obra) en secretaría del ayuntamiento, incluyendo dentro del sobre el anexo relleno que se encuentra al final de las bases.
- Para la presentación de las obras digitales, se deben enviar al siguiente correo electrónico: culturaayuntamientonavasfrías@gmail.com, la resolución del cartel deberá ser de un mínimo de 300 ppp (píxeles por pulgada), y se tiene que enviar adjuntando en el email el anexo relleno que aparece al final de las bases.
- En el cartel no puede aparecer ni el nombre ni la firma del autor.
- **EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS FINALIZARÁ EL 10 DE MAYO DE 2026.**

4. IDENTIFICACIÓN

LA AUTORÍA DEL CARTEL NO PODRÁ HACERSE PÚBLICA EN NINGÚN MOMENTO DURANTE EL PROCESO DEL CONCURSO

Si se comprueba por parte del Jurado que un candidato, en su entorno y/o en redes sociales, ha hecho propaganda y difusión del cartel que presenta, al estar incumpliendo los requisitos establecidos en estas bases de la convocatoria, el cartel sería retirado del concurso.

5. CONTENIDO

En los carteles deberá figurar el siguiente texto:

**NAVASFRÍAS
SAN JUAN 2026
23,24,26,27 Y 28 DE JUNIO**

No necesariamente el texto deberá figurar en este orden. La disposición del mismo es libre.

Se valorará positivamente que en el cartel presentado se refleje la diversidad de la fiesta de San Juan (El encierro, capea, hoguera, elementos identificativos del pueblo, etc), las tradiciones del municipio y elementos culturales de promoción del municipio.

6. EXPOSICIÓN DE LOS CARTELES

Con los carteles presentados y que cumplan las Bases de la convocatoria, el Ayuntamiento efectuará dos exposiciones:

- En formato impreso será expuesto durante el pregón de inicio de las fiestas en la plaza Manuel Ramos Andrade y en el centro de interpretación del Bardal durante la semana cultural de agosto.
- También serán publicados en la web del Ayuntamiento y a través de las redes sociales institucionales del Ayuntamiento (Facebook).

Los carteles que incumplan algún punto de las presentes Bases no se expondrán.

Los trabajos no premiados podrán retirarse después de haber finalizado las exposiciones. Transcurrido dicho plazo el Ayuntamiento podrá destruir los trabajos no retirados.

7. PREMIO.

Se establece un PREMIO único dotado con **150€ y diploma.**

Mediante el pago del premio, el Ayuntamiento de Navasfrías adquiere el cartel ganador y el autor premiado otorga al Ayuntamiento de Navasfrías la propiedad, en exclusiva, de todos los derechos económicos de propiedad intelectual inherentes a la obra premiada, y podrá libremente proceder a cualquier forma de explotación del cartel tales como la reproducción, distribución, comunicación pública o transformación.

Queda expresamente incluida la emisión y transmisión on-line de las obras y su puesta a disposición a través de las redes digitales interactivas, tipo Internet. Igualmente, el Ayuntamiento podrá explotar el cartel reproducido sobre cualquier soporte de merchandising, bien directamente o bien autorizando a un tercero la explotación.

8. FALLO DEL JURADO CALIFICADOR.

El Jurado se reunirá para proceder al estudio, valoración y fallo de este concurso. En el caso que el jurado considere que los trabajos presentados no reúnen la calidad suficiente, podrá ser declarado desierto el concurso.

9. ACEPTACIÓN

La participación en este Concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones de Jurado.

La organización se reserva el derecho a introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.

EL ALCALDE
Fdo: Jose Manuel Piriz Seijo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

II Concurso de Carteles “San Juan 2026”

Datos del concursante	
Nombre y apellidos:	
DNI:	
Edad:	
Domicilio:	
Localidad:	
Teléfono:	
E-mail:	
Datos de la obra	
Técnica empleada:	
Título:	
Declaración de trabajo original e inédito	
Don/Doña: _____ Declaro que la obra que presento en el Excmo. Ayuntamiento de Navasfrías con motivo del II Concurso de Carteles “San Juan 2026”, es original e inédita de mi autoría, no premiada ni presentada en éste ni en otros concursos y/o certámenes y no ser copia o plagio de otras obras publicadas propias o de otros artistas, en todo o en parte. Además, certifico ser el autor de las fotos, imágenes y/o cualquier otro elemento utilizado en el diseño del cartel presentado.	
Declaración responsable	
Declaro:	
<ul style="list-style-type: none">• Aceptar, de igual modo, que el no cumplimiento de las bases supondría la retirada de los premios concedidos a la obra ganadora elegida.• El hecho de participar en dicho Concurso implica mi conocimiento y aceptación de las bases publicadas.	
Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente solicitud de inscripción participativa y de declaración de responsabilidad.	
En _____ a ____ de _____ de 2026	
Fdo.:	